ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

SOPO, mayo 31 de 2022

Comunicadora Social
JENNIFER MARIA URREGO BARRAGAN
Secretaria de Despacho

Apreciada Comunicadora Social:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de SUMINISTRO No. **SA-2022-0432** de , celebrado con SEMILLA EDUCATIVA SAS, con NIT. 900.054.959-4; que tiene por objeto "COMPRA DE MATERIAL PEDAGÓGICO PARA CONTRIBUIR EN LA METODOLOGIA DE ENSEÑANZA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SOPO.".

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

31-2022

C.C. expediente del contrato No. **SA-2022-0432** de , Contratista.

Proyectó: YESICA JULIANA ESTEPA BELTRAN
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA